

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de diciembre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Comisión eliminar conductas discriminatorias a mujeres que amamantan en espacios públicos

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3569>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprobado en Comisión de Hacienda el paquete económico para ejercicio 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3571>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 13 de septiembre de 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4697>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Buscan tipificar y sancionar hasta con 5 años de prisión el abandono de personas adultas mayores. La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) propuso adicionar los artículos 335, 336, 337 y 340 del Código Penal Federal. La iniciativa fue remitida a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-tipificar-y-sancionar-hasta-con-5-a-os-de-prision-el-abandono-de-personas-adultas-mayores>

- **APRUEBA SENADO SUBSIDIO DE MATERNIDAD POR 84 DÍAS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, aprobaron que las trabajadoras embarazadas reciban el subsidio de maternidad que establece la Ley del Seguro Social, mediante la emisión de un certificado único de incapacidad, por 84 días, en una sola exhibición y desde el inicio de la incapacidad. La minuta se envió a la Cámara de Diputados.

Fuente: <https://www.elsolehermosillo.com.mx/mexico/politica/aprueba-senado-subsidio-de-maternidad-por-84-dias-en-una-sola-exhibicion-9317376.html>

- **CIRCULAN EN COMISIONES CASI UN CENTENAR DE CAMBIOS A REFORMA ELECTORAL**

Las comisiones dictaminadoras de la minuta de la reforma electoral, la de Gobernación y de Estudios Legislativos segunda, circulan el proyecto de dictamen que se discutirá este lunes en el Senado y entre el casi un centenar de cambios realizados a la minuta, se destaca que se da marcha atrás a la modificación que hicieron los diputados por la que se permitía la transferencia de votos entre los partidos coaligados que no alcanzaran el 3 por ciento de la votación nacional, para que logaran sobrevivir. Además, elimina la disposición de que los partidos políticos puedan utilizar “los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como que también puedan utilizarlos para la elección federal o local siguiente”. También resalta entre los cambios, el que los senadores y diputados que opten por la reelección consecutiva, deberán pedir licencia. Con todos los cambios la minuta será devuelta a San Lázaro.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/11/politica/circulan-en-comisiones-casi-un-centenar-de-cambios-a-reforma-electoral/?from=homeonline&block=primeraojeda>

- **CONGRESO DE COLIMA APRUEBA ‘LEY VICTORIA’, QUE AUMENTA CONDENAS PARA FEMINICIDAS DE NIÑAS**

El estado de Colima se convirtió en el segundo a nivel nacional en aprobar la Ley Victoria, que implica el incrementar las penas de prisión a quien cometa feminicidio en contra de niñas, adolescentes o mujeres con discapacidad.

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/12/09/congreso-de-colima-aprueba-ley-victoria-que-aumenta-condenas-para-feminicidas-de-ninas/>

- **EN 2021, CINCO ESTADOS ALCANZARON SU NÚMERO MÁXIMO HISTÓRICO DE HOMICIDIOS DESDE 1990**

En 2021, los estados de Baja California, Michoacán, Morelos, Sonora y Zacatecas alcanzaron su máximo histórico de homicidios desde 1990, para llegar a una cifra total de 10 mil 407 víctimas en tan solo un año. Así lo reveló Edgar Baltazar, integrante de la dirección de investigación y políticas públicas de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), al presentar este jueves la cuarta edición del Atlas de Homicidios México 2021 en el Senado. “Esto representa que existe una altísima concentración geográfica de los homicidios”, explicó.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/12/2021-estados-maximo-historico-homicidios/>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei